



Asamblea General

Distr. limitada
2 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Sexta Comisión

Tema 181 del programa

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Instituto de Cooperación Económica Regional para Asia Central

**Afganistán, Azerbaiyán, China, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Mongolia,
Pakistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán: proyecto de resolución**

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Instituto de Cooperación Económica Regional para Asia Central

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y el Instituto de Cooperación Económica Regional para Asia Central,

1. *Decide* invitar al Instituto de Cooperación Económica Regional para Asia Central a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observador;

2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

